

Dictamen del concurso regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, sin área,

En la ciudad de Buenos Aires, a las 9hs del día 14 del mes de Abril de 2025, se reúne el jurado designado para entender en el concurso regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, sin área, EX-2024-06308115- -UBA-DMESA#FCEN
El jurado está compuesto por los Profesores Dra. Irene Loiseau, Dr. Esteban Feuerstein, Lic. Alexis Tcach.

Los candidatos inscriptos son:

1. Bonomi, Cyntia Gabriela
2. Caputo Bugallo, Agustín
3. Cardiff, Brian Jonathan
4. Dubinsky, Manuel
5. Fernández Florio, Gonzalo Pablo
6. Fernández Ortuzar, Agustin Alejo
7. García Solá, Martín Emilio
8. Gervasoni, Julio
9. Gorojovsky, Román
10. Iglesias, Matias Nehuen
11. Ivinsky, Malena
12. Lasorsa, Lautaro
13. Pecorari, Agustín
14. Perdomo Rojas, Juan Felipe
15. Ramirez, Leandro Jesús
16. Raffo, Diego Martin
17. Rinaldi, Nicolás
18. Sansone, Agustín
19. Schitter, Tomás José
20. Senovieski, Matías Luis
21. Travi, Fermín
22. Turco, Darío
23. Venegas Ramirez, David Alejandro
24. Verghelet, Paula
25. Zanollo, Florencia

Puntajes asignados

Tal como se especificó en el llamado a concurso, los puntos asignados a cada categoría fueron los siguientes:

Antecedentes	Puntaje Máximo
Docentes	20

Científicos	15
Profesionales	15
Prueba de oposición	40
Extensión	5
Calificaciones, títulos, estudios y otros	5

Los siguientes aspirantes fueron excluidos del orden de mérito por no haberse presentado a la prueba de oposición:

1. Caputo Bugallo, Agustín
2. García Solá, Martín Emilio
3. Gervasoni, Julio
4. Ramirez, Leandro Jesús
5. Senovieski, Matías Luis
6. Venegas Ramirez, David Alejandro

Para los antecedentes docentes se consideró la experiencia docente a nivel universitario, terciario y en otras instituciones, y las encuestas docentes cuando las hubiera.

Para los antecedentes científicos, se tuvieron en cuenta publicaciones en revistas internacionales con referato, artículos en congresos internacionales con referato, presentaciones de trabajos en reuniones científicas regionales y nacionales con referato, presentaciones de pósters en congresos y reuniones científicas, participación en proyectos de investigación acreditados y pasantías en institutos de investigación.

En los antecedentes de extensión se consideró la participación en proyectos de extensión acreditados y los cargos y actividades de divulgación.

En cuanto a los antecedentes profesionales, se consideró la experiencia en tareas relacionadas con la disciplina, teniendo en cuenta la jerarquía y dedicación del trabajo realizado.

Para evaluar la prueba de oposición se tuvo en cuenta la claridad expositiva, preparación de la clase, correcto uso de materiales didácticos y presentación del trabajo práctico, y las respuestas a las preguntas del jurado durante el coloquio posterior a la clase.

En el rubro títulos y otros, se tuvo en cuenta títulos obtenidos, inscripción y/o grado de avance en el doctorado, premios, participación en olimpiadas y otras competencias académicas y las actividades de gestión universitaria.

Los antecedentes de los candidatos naturalmente presentan diferencias, pero consideramos que todos ellos pueden cumplir la función de Jefe de Trabajos Prácticos motivo de este concurso.

Este jurado considera que los candidatos Román Gorojovsky, Nicolás Rinaldi y Diego

Martín Raffo, a pesar de no tener título de Licenciado, poseen antecedentes suficientes para tomar el cargo. Los candidatos Fernández Ortuzar, Agustin Alejo y Lasorsa, Lautaro, manifiestan estar próximos a tener su título de grado.

A continuación se detalla la valoración de los antecedentes y prueba de oposición establecidos por el jurado, de acuerdo a los criterios expuestos anteriormente.

Puntajes

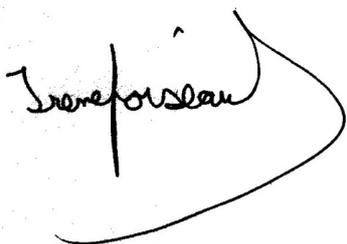
	Docentes (20)	Científicos (15)	Extensión (5)	Profesional (15)	Prueba Oposición (40)	Otros (5)	Final (100)
Dubinsky, Manuel	20	15	0	15	32	5	87
Bonomi, Cyntia Gabriela	15	12	5	10	36	3	81
Cardiff, Brian Jonathan	20	2	2	15	36	2	77
Pecorari, Agustín	20	8	0	15	28	5	76
Zanollo, Florencia	15	10	3	4	36	3	71
Rinaldi, Nicolás	18	1	1	15	34	0	69
Sansone, Agustín	13	11	1	4	35	4	68
Verghelet, Paula	17	13	4	2	27	1	64
Fernández Florio, Gonzalo Pablo	18	4	5	0	34	2	63
Gorojovsky, Román	7	4	1	15	33	0	60
Ivnisky, Malena	12	3	3	1	36	3	58
Schitter, Tomás José	16	1	3	0	34	3	57

Travi, Fermín	11	3	1	4	34	3	56
Raffo, Diego Martin	16	0	1	7	31	0	55
Lasorsa, Lautaro	7	1	4	2	30	0	44
Perdomo Rojas, Juan Felipe	3	0	1	1	35	2	42
Fernández Ortuzar, Agustin Alejo	5	0	0	5	30	0	40
Iglesias, Matias Nehuen	8	2	3	2	19	5	39
Turco, Darío	5	0	2	1	27	0	35

Orden de Mérito

De acuerdo a dichos antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas personales el orden de mérito propuesto es el siguiente:

1. Dubinsky, Manuel
2. Bonomi, Cyntia Gabriela
3. Cardiff, Brian Jonathan
4. Pecorari, Agustín
5. Zanollo, Florencia
6. Rinaldi, Nicolás
7. Sansone, Agustín
8. Verghelet, Paula
9. Fernández Florio, Gonzalo Pablo
10. Gorojovsky, Román
11. Ivinsky, Malena
12. Schitter, Tomás José
13. Travi, Fermín
14. Raffo, Diego Martin
15. Lasorsa, Lautaro
16. Perdomo Rojas, Juan Felipe
17. Fernández Ortuzar, Agustin Alejo
18. Iglesias, Matias Nehuen
19. Turco, Darío



Dra. Irene Loiseau



Dr. Esteban Feuerstein



Lic. Alexis Tcach